

Nº Expediente: 2024/SVS/000350

Contratación de servicio de limpieza de instalaciones y/o equipamientos donde se realizarán actividades organizadas por el Servicio de Juventud 2024 y 2025. Reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción (DA4ªLCSP)

RESOLUCIÓN DE INICIO

Al objeto de cubrir la necesidad de la Delegación de Educación, Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones (Servicio de Juventud) del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, la cual organiza durante todo el año actividades dirigidas a la población juvenil de nuestra ciudad, que se desarrollan en diferentes instalaciones y/o equipamientos. Considerando que el personal de dichas instalaciones no puede atender el servicio o no existe dicho personal, se requiere la contratación de un servicio que garantice la correcta limpieza e higienización de dichos espacios. Es por ello que, a la vista de las necesidades descritas, se acuerda iniciar la oportuna tramitación para la contratación de un servicio de limpieza de instalaciones y/o equipamientos donde se realizarán actividades organizadas por el Servicio de Juventud durante las anualidades 2024 y 2025. Dicha contratación está reservada a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción (DA 4ª LCSP), de conformidad con las siguientes especificaciones:

CUANTÍA DEL CONTRATO: 32.778,00 € (Treinta y dos mil setecientos setenta y ocho euros).

IMPORTE DEL IVA: 6.883,38 € (seis mil ochocientos ochenta y tres euros con treinta y ocho céntimos).

IMPORTE TOTAL: 39.661,38 € (Treinta y nueve mil seiscientos sesenta y un euros con treinta y ocho céntimos).


APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GASTO:

Aplicación	Anualidad	Importe
09101.33403.22799	2024	15.681,60 €
09101.33403.22799	2025	23.979,78 €

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: Ordinaria, en aplicación de los dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma
**LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIA, IGUALDAD,
JUVENTUD Y ASOCIACIONES.**

Fdo.: Laura Martínez Sánchez.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOIPDNJJTP72ZU4QOATPCY	Fecha	24/05/2024 14:29:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	LAURA FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/#IVULWOIPDNJJTP72ZU4QOATPCY#	Página	1/1	